



P A T E N T E 203257
D E
I N T R O D U C C I O N

por "UN APARATO ELECTRO BATIDOR", a favor de Don Antonio Lianas Buxaderas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, nº 600.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención que se describe se refiere a un aparato electro-batidor, construido y utilizado con éxito en el extranjero y no realizado en España.

- Se caracteriza por comprender un cuerpo superior pro-
5. visto de electro motor de eje vertical, comprendiendo este eje una prolongación con perfiles adecuados para la remoción, en dependencia con una parte inferior de los mismos, rematada por cuchilla o cuchillas, radiales, helicoidales o nó, vinculadas en su movimiento al conjunto batidor.
10. Como cámara de mezcla existe un vaso, en disposición inferior al cuerpo motor y acoplado a éste por su borde hermeticamente, siendo este vaso, en organización apropiada para ser utilizado directamente como servicio de mesa, y comprendiendo el cuerpo motor, medios de control para su velocidad
15. y el cuerpo del vaso, medios asideros y medios para la carga

203257



del mismo, sin necesitar para élllo separar el cuerpo motor.

Con esta organización se aventaja notablemente a los conocidos aparatos electro batidores, en los cuales las cuchillas se hallan vinculadas al fondo del vaso, y éste superpuesto al motor. En efecto, la limpieza de estos vasos, es siempre muy difícil y expuesta a cortaduras en los dedos, pues los bordes de dichas cuchillas son filos cortantes.

5.

La disposición del motor en la parte superior, actuando con su propio eje de giro como agitador, simplifica el montaje, elimina acoplamientos y reduce las averías, propias de todo aparato. electro mecánico.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

la figura representa la vista en alzado, en sección convencional del aparato en cuestión.

20.

Consiste el aparato en un electro motor -1-, de eje vertical, dispuesto en la parte superior de un vaso -2-, al cual se une en cierre hermético.

25.

El electro motor tiene su eje prolongado según el cuerpo batidor -3-, terminado en la parte inferior con un juego de una o varias cuchillas, radiales, helicoidales o en cualquier disposición -4-, totalmente independientes del citado vaso.

30.

En el vaso se comprende un apoyo -5-, de cualquier clase y forma y un asidero o asideros laterales -6-, llevan do el vaso una boca de carga o alimentación -7-, en disposi ción lateral, para que pueda verterse en su interior diversas

203257



substancias de adición, sin necesidad de retirar el cuerpo motor.

5. El cuerpo motor va encerrado en una carcasa sencilla -8-, dotada de un asidero adecuado y provista de medios de control -9- y de engrase.

10. El funcionamiento del aparato es caracterizado por el hecho de que, una vez efectuada la mezcla o batido, se retira el motor y batidor y queda libre el vaso para servir lo directamente, pudiendo hacer reserva de vasos para un mismo electro motor.

15. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un aparato electro batidor, caracterizado por comprender, un cuerpo superior, provisto de un electro motor de eje vertical, comprendiendo este eje, una prolongación con perfiles adecuados para la remoción, en dependencia don una

203257



- parte inferior de los mismos, rematada por cuchilla o cuchillas radiales, helicoidales o nó, vinculadas en su movimiento al conjunto batidor; existiendo como cámara de mezcla un vaso, en disposición inferior al cuerpo motor y acoplado a éste por su borde herméticamente, siendo este vaso en su organización, adecuado para ser utilizado directamente como servicio de mesa y comprendiendo el cuerpo motor, medios de control para su velocidad y el cuerpo del vaso medios asideros y medios de embocadura auxiliar para la carga del mismo, sin necesidad de separar el cuerpo motor.
- 5.
- 10.

2ª.- Un aparato electro batidor.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

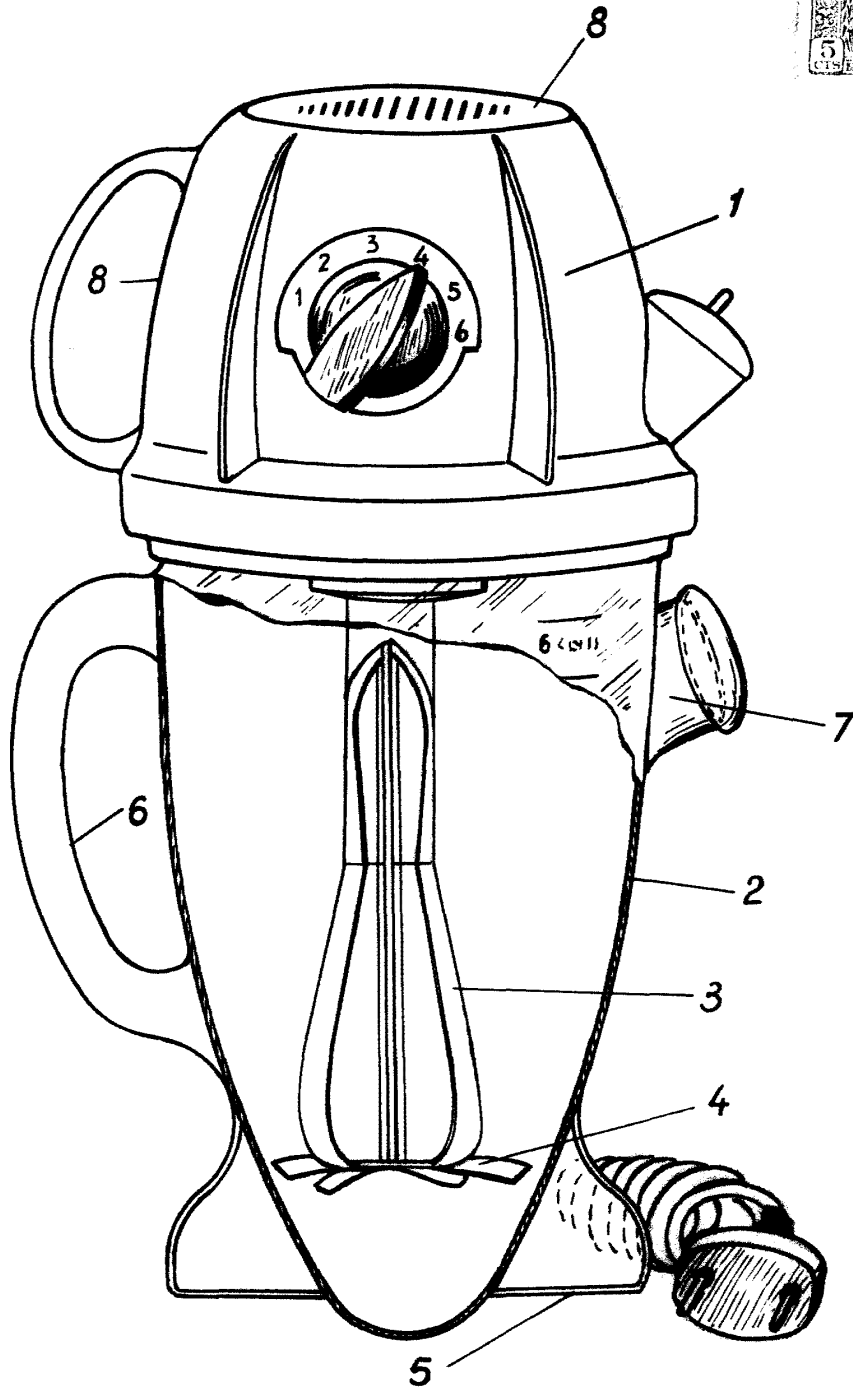
Madrid, a 17 de mayo de 1952.

ANTONIO LIENAS BUXADERAS.

P.a.

JARME ISENN MIRALLES
P. P.

203257



Madrid, Mayo 1952
p.p. Jaime Isern